

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1196-D-FLCH-17

Lima, 20 de noviembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10099-FLCH-2017 relativo a la reincorporación de la DRA. NANDA LEONARDINI HERANE, a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 903-D-FLCH-17 de fecha 15 de setiembre de 2017 se otorgó licencia con goce de haber a la NANDA LEONARDINI HERANE, con código N.º 086509, profesora del Departamento Académico de Arte, para participar como ponente en el "XVIII Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales", llevado a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 6 al 10 de noviembre de 2017;

Que mediante Oficio N.º 188/DAA-FLCH/2017, la Directora del Departamento Académico de Arte comunica la reincorporación de la profesora NANDA LEONARDINI HERANE; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, la Decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *DECLARAR reincorporada a sus labores académicas a la NANDA LEONARDINI HERANE, con código N.º 086509, profesora del Departamento Académico de Arte, a partir del 13 de noviembre de 2017.*
- 2.º *TRANSCRIBIR la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICA



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
DECANA (e)

/mder.